

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTO RESOLUTORIO No. CD – 06 de 1986**

Por el cual el Consejo Directivo exalta a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, fundadora del Alma Mater, en el Cincuentenario de la U. P. B.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,**

**CONSIDERANDO ::**

- a) Que se cumplen en el presente 50 años de la Fundación de la Universidad Pontificia Bolivariana, y
- b) Que en esta celebración el Consejo Directivo ve conducente exaltar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, unidad académica matriz de la Institución, que por ende también arriba a 50 años de fructífera labor académica.

**RESUELVE ::**

- Artículo 1o. Asociarse a la celebración de los 50 años de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad.
- Artículo 2o. Exaltar esta unidad académica por la gesta de la fundación de la Universidad y por su beneficiosa tarea de formación y de docencia en el decurso desde su fundación.
- Artículo 3o. Ordenar la colocación en sus dependencias de una placa, en bronce, donde se recuerde esta efeméride, y donde se testimonie la gratitud de la Universidad Pontificia Bolivariana para con su Facultad fundadora.

Artículo 4o. Hacer entrega al Decano de la Facultad, el Dr. William Fernando Yace Maya, de copia en nota de rigor de esta providencia.

Artículo 5o. Disponer la asistencia de la Corporación en pleno a la Ceremonia de descubrimiento de la placa que mediante este Acto Resolutorio se ordena.

### COPIESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

Dada en Medellín, en el Salón del Consejo Directivo de la Universidad, a los veinticinco ( 25 ) días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis ( 1.986).

Fdo. Mons. EUGENIO RESTREPO URIBE  
Presidente.

Abog. PEDRO POSADA MARIN  
Secretario

